

**D. JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 19 DE MAYO DE 2005 LA SIGUIENTE**

### **PROPOSICIÓN**

#### **Modernización [www.diputaciondeburgos.es](http://www.diputaciondeburgos.es)**

Las organizaciones modernas tienen en las nuevas tecnologías una prioridad como método de información al ciudadano. Las nuevas tecnologías y en concreto Internet son herramientas cada vez más utilizadas por los ciudadanos que precisan de una información rápida y útil, por lo que se realizan verdaderos esfuerzos en la modernización y adaptación de la información ofertada en los portales Web.

Las administraciones públicas siguen los mismos pasos que las instituciones privadas, intentando ofrecer a los ciudadanos toda la información generada y de interés para los ciudadanos. La inclusión de información sobre los acuerdos adoptados, la posibilidad de utilizar Internet para realizar gestiones desde casa e incluso la existencia de foros de debate son algunas de las iniciativas que la mayoría de las administraciones están adoptando.

Sin embargo la Diputación Provincial de Burgos, una vez más, presenta un déficit de modernidad en este aspecto. Su página Web es seguramente una de las peores de España, si la comparamos con otras diputaciones. La escasa información que en ella se muestra, junto a la cantidad de errores en la existente, hace muy difícil obtener información útil. Lo único que día a día se actualiza es la portada, quedando el resto de contenidos totalmente estático.

Además, la página Web puede ser una herramienta para los alcaldes y concejales de nuestra provincia, que deben encontrar una herramienta útil para su gestión municipal. La presentación de instancias, la petición de información o el seguimiento de sus expedientes que son algunos servicios que se deben ofrecer en una página Web. No existe información sobre las actas de los plenos o los acuerdos de la Junta de Gobierno o el BOP, por poner otros ejemplos.

La pagina Web de la diputación provincial es el reflejo de la política que en el área de las nuevas tecnologías se esta desarrollando. Hace unos días, se presento a los alcaldes el programa de acceso a Internet en la zona rural, con la preocupación más que evidente del grupo socialista al exigirse un mínimo de diez o quince usuarios por ayuntamiento para instalar el servicio. Este es el reflejo de que no se cree en las nuevas tecnologías sino por su rentabilidad económica.

Por todo ello, el grupo socialista pide al Plena de la Diputación:

- Se realice una actuación integral en la página Web de la diputación provincial, donde se ofrezca toda la información que se genera día a día en la institución, pensando en la utilidad que puede tener para los ciudadanos en general y para los propios alcaldes y concejales.
- Que se busque la formula para que todos los ayuntamientos tengan acceso a Internet en la iniciativa puesta en marcha recientemente, sea cual sea el número de usuarios interesados.

En Burgos, a 16 de mayo de 2.005

**JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**Portavoz Grupo Socialista**

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**